

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006 AUDIENCIA NACIONAL MADRID

C/ García Gutiérrez, 1 Teléfono 913535049

NIG: 28079 27 2 2022 0001528

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000050 /2022

Ac. 767

PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ D. JOAQUIN ELIAS GADEA FRANCES

Dada cuenta del estado de las actuaciones, requiérase a la UDEF para que informe sobre todos aquellos elementos que permitan constatar el carácter falsario de la documentación económica y bancaria que acompaña a las denuncias formuladas por los investigados y ACODAP.

Lo manda y firma S.Sª., doy fe.

MODO DE IMPUGNACIÓN.— Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reforma ante el magistrado que la dicta, en el plazo de tres días, de conformidad con lo establecido en el art. 211 de la LECrim.

EL MAGISTRADO-JUEZ

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

DILIGENCIA. - Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.